
Mayo N° 3
Director Juan José Etala (h.)

INTERESES EN LA JUSTICIA NACIONAL DEL TRABAJO

DOCTRINA

[El acta CNAT 2783 y la resolución CNAT 3/2024. El Coeficiente de Estabilización de Referencia \(CER\) ¿es una tasa de interés? - Por Ricardo Foglia](#)

[Consideraciones sobre la res. 3 y el Acta CNAT 2783 - Por Emilio Romualdi](#)

[El futuro de las tasas de interés en la Justicia Nacional del Trabajo - Por Santiago L. Sfeir](#)

COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES

[CAPITALIZACIÓN DE INTERESES / Crédito laboral. Solución que no encuentra respaldo en la ley. Resultado económico desproporcionado.](#)

[La Corte Suprema declaró la inconstitucionalidad del anatocismo de la res. 2784/2022 de la Cámara Nacional del Trabajo - Por Julián A. de Diego](#)

[Un nuevo llamado de atención respecto a la tasa de interés aplicable a los juicios laborales por parte de la CS. Breves reflexiones sobre el precedente "Oliva" - Por Nahuel N. Espinillo y Carolina B. Cartolano](#)

JURISPRUDENCIA

[RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR / Solidaridad laboral. Actividad que hace al giro normal de la empresa. Aplicación de la doctrina de la CS en la causa "Oliva".](#)

[DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA / Actualización del crédito laboral. Inconstitucionalidad de los arts. 84 y 85, DNU 70/2023. Aplicación del índice que elabora la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. IPCBA.](#)

[INTERESES / Tasa de interés aplicable. Créditos laborales sin tasa legal.](#)

[PROCEDIMIENTO LABORAL / Se desestima el recurso de revocatoria in extremis.](#)

[RESPONSABILIDAD SOLIDARIA / Empleador. La promoción y venta de los productos de limpieza no puede ser entendida como ajena a la actividad principal de fabricación de dichos productos. Certificado de trabajo.](#)

[INTERESES / Crédito laboral. Aplicación del CER \(Coeficiente de Estabilización de Referencia\) más una tasa pura del 6% anual —en ambos casos, desde la fecha de exigibilidad del crédito hasta la fecha del efectivo pago—.](#)

DERECHO INDIVIDUAL Y COLECTIVO

DOCTRINA

[Prejudicialidad y cosa juzgada en materia laboral y la aplicación de las normas del Código Civil y Comercial - Por Carlos Alberto Livellara](#)
[Algunas nociones sobre la prescripción en el régimen disciplinario de la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N.º 25.164 y su implicancia en el procedimiento sumarial - Por Gisela Berzano](#)

[Algunas valoraciones sobre la regulación nacional en materia de salud y seguridad en el teletrabajo - Por Juan Facundo Temperoni](#)

[Las observaciones de los Relatores Especiales del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre protocolo anti-piquete \(2023\) - Por José Ignacio Agostini](#)

[Régimen remuneratorio del viajante vendedor. Análisis de la antigüedad y la garantía mínima mensual - Por Rodrigo Diego Luis Aren](#)

COMENTARIOS JURISPRUDENCIALES

[CONTRATO DE TRABAJO / Finalización del contrato de trabajo por jubilación. Cómputo de la antigüedad. Indemnización por despido. Bono anual. Incremento indemnizatorio del art. 1º de la ley 25.323.](#)

[Despido del trabajador jubilado: El fallo Nigro c. Banco Sáenz S.A. a la luz del plenario "Couto de Capa" - Por Facundo M. Alvez](#)

[CONTRATO DE TRABAJO / Despido por justa causa. Acoso sexual a empleadas subordinadas del trabajador.](#)

[La valoración de la injuria en los despidos con justa causa fundados en acoso sexual y violencia laboral - Por Juan Sebastián Melchiori](#)

JURISPRUDENCIA ANOTADA

[ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES / Rechazo de la acción de exclusión de tutela sindical.](#)

[El sumario administrativo y la prueba en un juicio sumarísimo - Por Alejandro Gabet](#)

[CONTRATO DE TRABAJO / Comunicación a través de e-mail. Validez. Despido. Falta de pago de remuneraciones.](#)

[Prueba de la "trazabilidad" de los correos electrónicos en el marco de un juicio laboral - Por Emiliano A. Gabet](#)

[PROCEDIMIENTO LABORAL / Monto mínimo de apelabilidad. Consideración de los intereses.](#)

[Incidencia de las realidades económicas en la aplicación del derecho y la interpretación del juez - Por Alejandro Gabet](#)

[CATEGORÍA LABORAL / Estrés laboral. Tareas del trabajador. Recategorización.](#)

[Omisión infundada de cumplir con la recategorización de un trabajador frente a la modificación del régimen escalafonario acordada con el sindicato - Por Emiliano A. Gabet](#)

JURISPRUDENCIA NACIONAL

[CONTRATO DE TRABAJO / Pago clandestino de un fragmento del salario mensual. Remuneración. Medicina prepaga. Beneficio social. Rechazo del grossing up. Costas. Disidencia parcial.](#)

[DESPIDO SIN CAUSA / Falta de prueba de las conductas atribuidas al trabajador. Responsabilidad solidaria. Chofer de vehículos exclusivamente dedicados a trasladar productos elaborados y embotellados por la codemandada.](#)

[CONTRATO DE TRABAJO / Relación de dependencia. Agente inmobiliario que se desempeñaba para una franquicia.](#)

[CONTRATO DE TRABAJO / Relación de dependencia. Trabajador que tiene una empresa.](#)

NOVEDADES LEGISLATIVAS

[DECRETO 286 / Empleo público — Prórroga de contrataciones de personal por tiempo determinado — Norma complementaria de la ley 25.164 y de los dec. 1109 y 84](#)

[RESOLUCIÓN 6 \(C.N.E.P. y S.M.V. y M.\) / Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil — Convocatoria a reunión en sesión plenaria ordinaria — Orden del día](#)

[RESOLUCIÓN 115 \(S.N.N.A. y F.\) / Programa Nacional de Inclusión Socio — Productiva y Desarrollo Local — "Potenciar Trabajo" — Suspensión del pago del Salario Social Complementario a determinados titulares — Norma complementaria de la res. 1868 \(M.D.S.\)](#)

[RESOLUCIÓN 117 \(S.T.E.S.S.\) / Trabajadores en relación de dependencia — Establecimiento del índice de actualización de remuneraciones mensuales — Norma complementaria de las leyes 26.417 y 27.609 y de la res. 3 \(S.S.S.\)](#)

DOSSIER

[El pensamiento de "Viviana L. Díaz": su incidencia en el derecho del trabajo y colectivo - Por Emiliano A. Gabet](#)

SEGURIDAD SOCIAL

DOCTRINA

[Apostilla sobre la movilidad jubilatoria trimestre abril a junio del 2024 según decreto 274/2024 - Por Alejandro Gabet y Emiliano A. Gabet](#)

[¿Qué está pasando con las jubilaciones en la Argentina y en qué situación se encuentran los jubilados? - Por Aníbal Paz](#)

[La historia se repite: diferencias interpretativas en el cálculo de las prestaciones dinerarias de la Ley de Riesgos del Trabajo, desde el DNU 1278/2000 y hasta el DNU 669/2019 - Por Gabriela Veronica Mellino y Andrea Nessi](#)

JURISPRUDENCIA ANOTADA

[JUBILACIÓN / Límite a las remuneraciones computables.](#)

[Reajustes previsionales y la supuesta inconstitucionalidad del art. 25 ley 24.241 según precedentes de nuestra CS - Por Alejandro Gabet](#)

[ACCIDENTE DE TRABAJO / Acción civil. Responsabilidad de la ART y de la empleadora. Mucama que sufre afecciones columnarias. Actividad riesgosa.](#)

[Quantum de la indemnización por reparación integral al trabajador - Por Emiliano A. Gabet](#)

[HABER PREVISIONAL / Actualización de la Prestación Básica Universal. Improcedencia del Recurso extraordinario.](#)

[La causal de arbitrariedad en el campo del recurso extraordinario - Por Amanda L. Pawlowski de Pose](#)

[IMPUESTO A LAS GANANCIAS SOBRE HABERES PREVISIONALES / Acción de amparo. Adulto mayor con problemas de salud.](#)

[Doctrina de la Corte Suprema de Justicia. Reintegro de las retenciones. Prescripción. Cómputo. Disidencia parcial.](#)

[La inconstitucionalidad del gravamen a los jubilados con el impuesto a las ganancias - Por Amanda L. Pawlowski de Pose](#)

[PENSIÓN POR FALLECIMIENTO / Aportante irregular con derecho en los términos del decreto 460/99.](#)

[La figura del aportante irregular con derecho - Por Amanda L. Pawlowski de Pose](#)

JURISPRUDENCIA NACIONAL

[ACCIDENTE DE TRABAJO / Determinación de la incapacidad. Facultades de los jueces.](#)

[HONORARIOS DEL ABOGADO / Inaplicabilidad del art. 47 de la ley 27.423.](#)

[RIESGOS DEL TRABAJO / Intereses. Ley aplicable. Aplicación de la ley 27.348 en virtud de lo que surge del acta del SECCLO.](#)

[RETIRO POR INVALIDEZ / Acreditación. Incomparecencia a la citación del Cuerpo Médico Forense. Rechazo.](#)

NOVEDADES LEGISLATIVAS

[DECRETO 282 / Seguridad social — Ayuda económica previsional — Adecuación de topes — Modificación del dec. 268](#)

[DECRETO 340 / Seguridad social — Ayuda económica previsional](#)

[RESOLUCIÓN 21 \(S.R.T.\) / Riesgos del trabajo — Régimen legal de las prestaciones dinerarias — Actualización del importe surgido de la aplicación de la equivalencia del valor Módulo Previsional \(MOPRE\) — Norma complementaria del dec. 1694 y de la res. 39 \(A.N.Se.S.\)](#)

[RESOLUCIÓN 29 \(S.R.T.\) / Riesgos del trabajo — Régimen legal de las prestaciones dinerarias — Actualización del importe surgido de la aplicación de la equivalencia del valor Módulo Previsional \(MOPRE\) — Norma complementaria del dec. 1694 y de la res. 62 \(A.N.Se.S.\)](#)

[RESOLUCIÓN 39 \(A.N.Se.S.\) / Prestaciones del Sistema Integrado Previsional Argentino \(SIPA\) — Haberes mínimos y máximos. Prestación Básica Universal. Pensión Universal para el Adulto Mayor y remuneraciones percibidas por trabajadores estables — Norma complementaria de las leyes 24.241, 26.417 y 27.260](#)

[RESOLUCIÓN 40 \(A.N.Se.S.\) / Asignaciones familiares y universales — Incremento de los límites, rangos de ingresos del grupo familiar y montos — Norma complementaria de la ley 24.714 y de las res. 223 y 38 \(A.N.Se.S.\)](#)

[RESOLUCIÓN 62 \(A.N.Se.S.\) / Prestaciones del Sistema Integrado Previsional Argentino \(SIPA\) — Haberes mínimos y máximos.](#)

Prestación Básica Universal, Pensión Universal para el Adulto Mayor y remuneraciones percibidas por trabajadores estables — Norma complementaria de las leyes 24.241, 26.417 y 27.260

RESOLUCIÓN 97 (A.N.Se.S.) / Prestaciones del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) — Haberes mínimos y máximos, Prestación Básica Universal, Pensión Universal para el Adulto Mayor y remuneraciones percibidas por trabajadores estables — Norma complementaria de las leyes 24.241, 26.417 y 27.260

RESOLUCIÓN 18 (S.R.T.) / Riesgos del trabajo — Cálculo de los montos de las compensaciones adicionales de pago único — Norma complementaria de la ley 24.557

RESOLUCIÓN 23 (S.R.T.) / Riesgos del trabajo — Orden de interconsulta de examen físico a cargo de profesional integrante del Listado de Prestadores e Interconsultores — Modificación de la res. 384/96 (S.A.F.J.P.)

DISPOSICIÓN 2 (G.C.P.) / Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales — Suma fija abonada por cada trabajador — Norma complementaria del dec. 590/97 y de las res. 467 y 649 (M.T.E. y S.S.)

CONVENIOS COLECTIVOS

ESCALAS Y ACUERDOS

DISPOSICIÓN 69 (D.N.R.y Reg.T.) / Comercio — Acuerdo salarial celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS) y la Cámara Argentina de Centros de Contacto (CACC), en el marco del CCT 781 — Homologación

DISPOSICIÓN 77 (D.N.R.y Reg.T.) / Comercio — Acuerdo salarial celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS) y la Cámara Argentina de Centros de Contactos y Procesos de Negocios (BPO), en el marco del CCT 781 — Homologación

RESOLUCIÓN 72 (S.T.E.S.S.) / Vigiladores — Acuerdo salarial celebrado entre el Sindicato de Vigiladores e Investigadores de la Seguridad Privada de Tucumán y la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad e Investigación, en el marco del CCT 675 — Homologación

DISPOSICIÓN 72 (D.N.R.y Reg.T.) / Empleados públicos — Acuerdo salarial celebrado entre la Unión del Personal Civil de la Nación, la Asociación Trabajadores del Estdo, el Sindicato de Empleados de la Ex Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria (S.E.C.A.S.F.P.I.) y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), en el marco del CCT 305/98 E — Homologación

DISPOSICIÓN 80 (D.N.R.y Reg.T.) / Ferroviaria — Acuerdo salarial celebrado entre la Asociación Señaleros Ferroviarios Argentinos (ASFA) y Metrovías Sociedad Anónima, el marco del CCT 1666 E — Homologación

DISPOSICIÓN 83 (D.N.R.y Reg.T.) / Petróleo — Acuerdo celebrado entre la Federación Argentina Sindical del Petróleo, Gas y Biocombustibles y la Cámara de Empresas de Control de la República Argentina, en el marco del CCT 744 — Homologación

TOPES INDEMNIZATORIOS

DISPOSICIÓN 1142 (D.N.L.) / Metalúrgica — Base promedio de remuneración mensual e importe a fijar como tope indemnizatorio correspondiente al acuerdo celebrado entre la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina (UOMRA), la Federación de Cámaras Industriales de Artefactos para El Hogar de la República Argentina (FEDEHOGAR), la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria Metalúrgica Argentina (CAMIMA), la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (AFARTE), la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA), la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (AFAC) y la Cámara Argentina de la Industria del Aluminio y Metales Afines (CAIAMA), en el marco del CCT 260/75 — Homologación

DISPOSICIÓN 1144 (D.N.L.) / Petroleros — Base promedio de remuneración mensual e importe a fijar como tope indemnizatorio correspondiente al acuerdo celebrado entre el Sindicato Petrolero de Córdoba, por el sector sindical, y la Federación de Expendedores de Combustibles y afines del Centro de la República Argentina (FECAC), por el sector empleador, en el marco del CCT 666 — Homologación

DISPOSICIÓN 1140 (D.N.L.) / Textil — Base promedio de remuneración mensual e importe a fijar como tope indemnizatorio correspondiente al acuerdo celebrado entre la Asociación Obrera Textil de la República Argentina y la Federación de Industrias Textiles Argentina (FITA), en el marco del CCT 500 — Homologación

DISPOSICIÓN 1146 (D.N.L.) / Aeronáuticos — Base promedio de remuneración mensual e importe a fijar como tope indemnizatorio correspondiente al acuerdo celebrado entre la Asociación de Pilotos Líneas Aéreas (APLA) y la empresa Aerolíneas Argentinas S.A, en el marco del CCT 402 E — Homologación

DISPOSICIÓN 1147 (D.N.L.) / Aeronáuticos — Base promedio de remuneración mensual e importe a fijar como tope indemnizatorio correspondiente al acuerdo celebrado entre la Asociación de Pilotos Líneas Aéreas (APLA) y la empresa Aerolíneas Argentinas S.A, en el marco del CCT 402 E — Homologación

DISPOSICIÓN 1148 (D.N.L.) / Petroleros — Base promedio de remuneración mensual e importe a fijar como tope indemnizatorio correspondiente al acuerdo celebrado entre el Sindicato Petrolero de Córdoba, por el sector sindical, y la Federación de Expendedores de Combustibles y afines del Centro de la República Argentina (FECAC), por el sector empleador, en el marco del CCT 666 — Homologación